

# CAMPAÑA POR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y CONTRA LA IMPUNIDAD

---

COMBATIR LA IMPUNIDAD:  
UN INFORME DE PEN SOBRE  
LOS CRÍMENES IMPUNES  
CONTRA ESCRITORES Y  
PERIODISTAS

*PEN* CANADA  
for FREEDOM of EXPRESSION



*PEN Club de México*

Writers in Prison Committee  
**International PEN**  
defending writers under attack



Department of Foreign Affairs  
and International Trade



## **PROLOGO**

La Campaña por la Libertad de Expresión y contra la Impunidad, que ha durado un año, se centraba en los crímenes impunes dirigidos a silenciar a escritores y periodistas. Se lanzó el 25 de noviembre de 2002, en San Miguel de Allende, México, durante una conferencia del Comité de Escritores en Prisión de International PEN. Se han tomado medidas concretas en el transcurso del año y la iniciativa ha culminado en hacer público este informe de PEN acerca del flagelo de la impunidad y en organizar una mesa redonda durante el 68º Congreso Mundial de Escritores de International PEN, que tiene lugar en México en noviembre de 2003. Favor de visitar <http://www.pencanada.ca/impunity/index.html>.

PEN Canadá se encargó de la campaña y contaba con el apoyo del Comité de Escritores en Prisión de International PEN, PEN American Center y PEN México. Se les agradece a todos los que aportaron algo a la iniciativa.

# INDICE

Introducción	1
<i>Perfiles:</i>	
Colombia	5
Irán	6
México	7
Las Filipinas	8
Rusia	9
Escritores y periodistas asesinados desde 1992	10
Recomendaciones y Propugnación de PEN	15
Materiales sobre la Impunidad	19
Vigía de la Impunidad	21

“Por mi experiencia como querellante adhesiva en el proceso judicial que se sigue para esclarecer el asesinato de mi hermana, la antropóloga Myrna Mack, yo he visto de cerca de la impunidad, en cada paso de este tortuoso camino en busca de justicia. La he palpado cuando niegan información esencial para determinar las responsabilidades penales individuales; cuando han amenazado a jueces y testigos; cuando los abogados de los militares encausados utilizan las mismas garantías constitucionales del debido proceso legal para entorpecer las diligencias judiciales; cuando mi familia, mis abogados, mis colaboradores y yo hemos sido amenazados o hemos sido víctimas de campañas negras.

“En cada acción orientada a generar impunidad se puede ver con claridad la mano de agentes del Estado que utilizan a las mismas instituciones de justicia y seguridad para pervertir, una vez más, el sentido de la reparación por medios judiciales, el derecho a la verdad y a la justicia.

“No obstante, debo reconocer que el hecho de conocer de cerca a la impunidad, sin intermediarios, me ha dado la posibilidad de reflexionar sobre ella y las formas de luchar con ella. Eso nos ha permitido desarrollar estudios e investigaciones cuya única finalidad es identificar los problemas, proponer soluciones integrales y lograr incidencia para, en alguna medida, contribuir a la eventual modernización y democratización de los aparatos de justicia y seguridad.”

- *Helen Mack, la hermana de la antropóloga guatemalteca Myrna Mack, quien fue asesinada en 1990 por orden del ejército guatemalteco. El hombre que mató a Myrna Mack fue condenado en 1993; Helen Mack sigue buscando justicia contra los tres ex militares que habrían ordenado el asesinato de su hermana. Desde más de diez años, PEN aboga por la justicia en el caso de Myrna Mack.*

## **INTRODUCCION**

### **Lo que conduce a la impunidad y cómo acabar con ella**

Se pensaría que en tal democracia estable como Japón los ataques violentos en contra de los periodistas y los escritores apenas ocurrirían. Y se tendría razón, porque el último asesinato de un periodista japonés ocurrió el 3 de mayo de 1987, cuando un individuo no identificado mató a tiros al reportero Tomohiro Kojiri de *Asahi Shimbun*.

Es decir, fue el último asesinato hasta el 12 de septiembre de 2003, cuando los japoneses supieron de la noticia horrible que otro miembro de la profesión había sido muerto de manera violenta. La policía halló el cuerpo del periodista independiente Satoru Someya cerca de un muelle en la Bahía de Tokio. El cuerpo estaba envuelto en una cadena con pesas, las manos estaban atadas con cuerda. El cuerpo tenía ocho heridas de puñalada en la espalda y dos en la cabeza. Había desaparecido el 5 de septiembre.

El periodista, de 38 años, había informado sobre el crimen organizado para varias revistas. En julio, publicó el libro *Kabukicho Underground*, que se trataba de elementos criminales de China que se involucraban en Kabukicho, la zona roja de mala fama en Tokio. En la postdata de *Kabukicho Underground*, el periodista escribió que estaría en peligro debido a sus investigaciones.

Aunque las autoridades estarían realizando una investigación profunda del asesinato de Someya para identificar y arrestar a los responsables, la esperanza de que el caso se resuelva es mínima, a juzgar por el seguimiento del asesinato de Kojiri: nadie fue condenado del asesinato, y la ley de prescripción venció en mayo de 2002.

La situación en Japón es preocupante, no sólo porque una democracia prospera de modelo Occidental no es inmune a los crímenes contra todos los que se ganan la vida por la escritura sino también porque si tal país no logra resolver el asesinato de un periodista en el transcurso de 15 años ¿cuánto esperanza hay para los que piden justicia por el asesinato de periodistas y escritores en países donde las instituciones democráticas y jurídicas son débiles y / o corruptas?

Los asesinatos impunes de escritores y periodistas en todo el mundo constituyen un flagelo que ha dificultó el desarrollo democrático y la administración de justicia. Aunque algunos casos sí han tenido como resultado el arresto y castigo de los autores materiales e intelectuales, es cierto que la mayoría de los casos quedan sin resolución.

Las condiciones que conducen a la impunidad son muchas. En varios países, la falta de una cultura democrática impide que se realicen investigaciones profundas y exitosas del asesinato de escritores y periodistas. Mucho de los países donde los asesinatos han ocurrido no son democráticos y sus ciudadanos están sujetos a dominio autoritario. En estos países – donde de hecho los medios de comunicación y los escritores juegan el papel de la oposición política – los asesinatos siguen impunes, sin que alguna investigación se realice. Otros países sólo salieron de un dominio no democrático recientemente, así que cuentan con instituciones jóvenes y sin experiencia que actualmente no son capaces de llevar a cabo el debido proceso

que conduciría a la identificación y condena de los responsables. Además, los políticos, tecnócratas y las autoridades gubernamentales en algunos de esos países pertenecían a la estructura autoritaria que existía, y ya son defensores de una llamada democracia que los protege, típicamente a través de una especie de “perdón y olvido” que domina en el país. En este ambiente, las estructuras que permiten la impunidad, continuarán esforzándose.

Una falta de voluntad política significa que los gobiernos pierden más tiempo excusándose por su incompetencia que dedicándose a investigar los crímenes. Unos se atreverán a lanzar campañas de desprestigio contra las víctimas. Tras una misión a México para investigar el asesinato en 1998 del periodista estadounidense Phillip True, Bob Rivard, el director del periódico *San Antonio Express-News* en los Estados Unidos, comentó que “[a las autoridades mexicanos] nunca les faltaban excusas, y tuvimos que aguantar los comentarios críticos contra [True] que no servían para nada a avanzar la investigación”.

Detrás de esta inacción por parte del gobierno se encontrará la corrupción. El hecho de que no quieran intervenir e investigar el caso se radica en individuos que ocupan cargos políticos y jurídicos de influencia que han sido persuadidos a no cumplir con los requisitos de la justicia y el debido proceso. Los oficiales gubernamentales y los jueces son típicamente cómplices de los que violan la ley. Como lo preguntó retóricamente sobre su país el conocido periodista mexicano Jesús Barraza: “¿Qué clase de país es éste donde la impunidad es tan grande que los criminales temen a un reportero más que a un policía?” Los periodistas que denuncian la corrupción y la impunidad, dijo, “se están convirtiendo en una especie de fiscal del pueblo, desplazando los que son encomendados a buscar justicia. En nombre del pueblo, deberíamos seguir denunciando a los fiscales, los jefes de policía, los jueces y los magistrados para que asuman su verdadera responsabilidad”.

El proceso de identificar y enjuiciar a los responsables del asesinato de escritores y periodistas es largo y apenas resulta en éxitos. En muchos países, la autoridad jurídica no es independiente del poder político, lo que sólo sirve a favorecer la impunidad. Más allá de tal vínculo, la policía y otras ramas del poder jurídico carecen de la capacidad de dar seguimiento a los casos. Las unidades de investigación – sobre todo los que fueron establecidas específicamente para tratar tales casos – son débiles o ni existen. La falta de documentación sistemática de los asesinatos y de información relacionada a ellos impide que haya seguimiento profundo. En lo general, actuar sobre ataques contra periodistas y escritores es reactivo, no proactivo. Su lema sería, “Se investigan las amenazas sólo cuando se han realizado” – o sea, sólo después del asesinato.

Los intentos por colegas, familiares y amigos de las víctimas para pedir justicia a menudo son entorpecidos por actos de intimidación de parte de los elementos involucrados en el crimen. Por ejemplo, después del asesinato en 2002 del periodista filipino Edgar Damalerio, su familia se puso a investigar el hecho a llevar a justicia a los responsables. Sin embargo, han sido acosados y entorpecidos en su búsqueda de justicia. Además, dos testigos fueron muertos y la familia de Damalerio se vio obligada a dejar su casa en la Ciudad de Pagadian para protegerse tras haber recibido amenazas de muerte.

La incapacidad de investigar plenamente los asesinatos – lo que significa que los asesinos andan sueltos – efectivamente aprueba el crimen. ¿Por qué debería un individuo detenerse de matar a un periodista o escritor, aunque lo quiere hacer, especialmente si sabe que no habrá castigo? Para los que se ganan la vida por la escritura, sobrevivir en tal ambiente perdonante suele significar la transigencia. Se muestra en la forma de la autocensura. El temor y la incertidumbre que resultan de un clima de impunidad conducen a que el periodista y escritor piensen primero en protegerse y en proteger a su familia. Lo que resulta es una especie de escritura y reportaje que sólo informa selectivamente, duda en denunciar, tiene un aspecto superficial y no logra jugar el papel de la vigilancia y la crítica.

Algunas soluciones que han sido propuestas para acabar con la impunidad son, aparentemente, sencillas y no exhaustivas. Así una muestra de las medidas que pueden ser tomadas:

- Asegurar que los países modifiquen su legislación para que permita el enjuicio y castigo de los que ordenaron los asesinatos
- Asegurar que los responsables sean procesados en cortes tradicionales, no cortes extraordinarias o, en algunos casos, cortes secretas
- Asegurar que las autoridades realicen investigaciones inmediatas e inagotables
- Proporcionar por parte de los gobiernos suficientes recursos investigativos y de enjuicio para identificar a los responsables
- Asegurar que los países donde la corrupción es un problema grande, cuenten con los recursos para combatir el flagelo
- Asegurar que el poder jurídico sea tanto independiente como capaz de condenar a los responsables
- Asegurar que las autoridades jurídicas se encarguen de procesos de confianza y prevean una verdadera amenaza de castigo, lo que disminuirá la incidencia de tales crímenes en el futuro
- Asegurar que las organizaciones de libertad de expresión en todo el mundo colaboren sobre el tema de la impunidad
- En regiones de conflicto, garantizar que los beligerantes traten los medios de comunicación como parte de la población civil
- Asegurar que los periodistas y escritores sepan de las medidas de seguridad y de protección, y cuenten con todo para protegerse
- Alentar la indignación pública en lo que concierne al asesinato de periodistas escritores, ya que ellos representan el derecho a la libre expresión del pueblo y su protesta respaldaría el respeto de dicho derecho
- Donde se perciba como un beneficio a la administración de la justicia, asegurar que la legislación nacional sea modificada para que la responsabilidad de investigar los asesinatos sea transferida de las autoridades locales / provinciales a las autoridades federales; esto constituiría una manera de prevenir la manipulación y la presión que durante las investigaciones ejercen la policía, los fiscales y los jueces locales quienes son comprometidos o corruptos, así como los responsables de los crímenes, ya que suelen tener vínculos a las autoridades
- Además, si las entidades nacionales de investigación y jurídicas se encargan de los casos de escritores y periodistas asesinados, podrán identificar rasgos comunes en los casos, tener claridad en cuanto a los antecedentes y facilitar, entre otros, cuantos asesinatos habían precedidos por amenazas – algo que no siempre es fácil de identificar
- Asegurar que los gobiernos creen una sub-unidad de la Fiscalía que se encarga específicamente de los asesinatos de periodistas y escritores

El objetivo de hacerse realidad es difícil. Pero, tanto individuos como organizaciones valientes en todo el mundo no han escatimado esfuerzos para lograr justicia por escritores y periodistas muertos. En conversación este año en los Estados Unidos, Michèle Montas, la viuda del periodista haitiano asesinado Jean Dominique, comentó sobre la lucha por llevar a justicia a los individuos que ordenaron su asesinato. Aunque seis hombres fueron condenados del crimen, cinco personas involucradas en el caso han sido muertos y el juez se vio obligado exiliarse.

Montas, quien también es periodista, juró que continuaría su lucha desde lejos. “Me siento la tristeza y la traición”, dijo. “La ira. Mucha ira. En primer lugar, la ira hizo que me involucrara en esta profesión. Para mí, el asesinato de Jean cambió el significado de mi vida. Lucho por la justicia. No sólo para Jean sino también para el país por lo cual nosotros luchamos”.



## **COLOMBIA**

Reconocido mundialmente como el país más peligroso en que se gana la vida por el periodismo o la escritura, Colombia cuenta con la prueba estadística para apoyar esta evaluación. Desde 1988, aproximadamente 300 periodistas en América Latina han sido muertos por ejercer su profesión, incluidos 115 en Colombia mismo.

La guerra civil en este país asediado, que ha durado cuatro décadas, ha limitado la plena expresión de los derechos humanos y, en lo que concierne a los periodistas, a menudo los ha colocado entre los beligerantes, con consecuencias mortales. A pesar de lo que informen, los periodistas invariablemente y sin darse cuenta, ofenden a alguien en este conflicto polarizado – sobre todo los rebeldes izquierdistas o los escuadrones de muerte de la derecha – y así convertirse en blancos de represalia.

Los medios de comunicación también son presionados por políticos acusados de corrupción o por elementos del narcotráfico. Muchos periodistas han sido muertos debido a su reportaje sobre estos aspectos del dinámico socio-político en Colombia.

En Colombia, las amenazas contra los periodistas y la libertad de expresión son únicas en el hemisferio, ya que provienen principalmente de grupos que están fuera del alcance de la ley. Es decir, la violencia no origina desde el estado. Más bien, las autoridades gubernamentales han fracasado por omisión. Sucesivos gobiernos no han brindado medidas de seguridad a los periodistas, sobre todo a todos los que son claramente amenazados. Esto ha perpetuado un clima de impunidad y deja los medios expuestos a ataques mortales. (Sólo en 2002, al menos 26 periodistas fueron amenazados de muerte; 20 de ellos se huyeron de su región, o del país mismo.)

El sistema de justicia sobrecargado de Colombia no es capaz de resolver los crímenes y de castigar a los responsables. Por ejemplo, los autores fueron condenados en 2002 en dos asesinatos; sin embargo, la absolución de los autores en otros dos casos ocasionó dudas acerca del funcionamiento del sistema de justicia. Además, la decisión de Colombia el año pasado de utilizar la exención permitida bajo Artículo 124 cuando ratificó la Ley de Roma, la cual estableció la Corte Penal Internacional, privó a los colombianos de una arma nueva para combatir la impunidad. Dicho artículo permitía que un país declara que la Corte no tiene jurisdicción sobre crímenes de guerra cometidos en su territorio durante los primeros siete años de la existencia de la Corte. Sin embargo, más de la mitad de los crímenes cometidos en Colombia son crímenes de guerra.



En los comienzos de 2003, el Presidente de Colombia, Álvaro Uribe se comprometió a hacer investigar los crímenes contra periodistas así como luchar contra la impunidad.



## IRAN

Aunque se estima que unos 30 escritores y periodistas han sido asesinados en Irán desde la Revolución Islámica en 1979, un análisis del problema de la impunidad en el país puede hacerse por el caso representativo de Nasser Zarafshan, un abogado que representa a las víctimas de escritores e intelectuales quienes fueron muertos en 1998.

El abogado distinguido se encuentra actualmente en prisión tras ser condenado de “diseminar secretos del Estado y poseer las armas y el alcohol”. Después de un proceso secreto, en marzo de 2002 una corte militar sentenció a Zarafshan a cinco años en prisión y a cincuenta latigazos. Zarafshan, quien es también un autor y traductor, servía de representante jurídico de los parientes de dos de las familias de los escritores iraníes que fueron asesinados en noviembre de 1998 en lo que se sabía en Irán como el caso de “los asesinatos en serie”. Los periodistas asesinados comprendían a Majid Charif, del mensual *Iran é Farda*; periodistas-escritores Mohamad Mokhtari y Mohamad Jafar Pouyandeh; y los activistas de libertad de expresión Darioush y Parvaneh Forouhar. Los asesinos sacudieron a los iraníes y enojaron mucho de los medios de comunicación reformistas.

Se cree que el acoso en contra de Zarafshan es una represalia por su crítica de la investigación oficial de los asesinatos que se llevó a cabo así como una manera de silenciar a otras personas que buscan la verdad detrás de los asesinatos.

En la primavera de 2002, Zarafshan dijo al servicio persiano de Radio Free Europe que las acusaciones en su contra no tenían fundamento. “Centenares de personas hablaron del caso de los asesinatos en serie y ninguna fue enjuiciada hasta después de noviembre de 1999, cuando el jefe del poder jurídico anunció que ‘quien hable de este caso será enjuiciado’. Pero, de acuerdo con la ley de castigo [de la República Islámica], sólo todos los que cometen un crimen pueden ser castigados, no los que sólo hablan de un crimen”, dijo.

Zarafshan habría apelado a la Corte Suprema y le harían distintos análisis médicos para establecer si está suficientemente bien de salud para recibir los latigazos.

Las circunstancias mortales que les suceden a los escritores y periodistas en Irán volvieron a adquirir importancia este año por el asesinato de Zahra Kazemi, una fotoperiodista que nació en Irán y era ciudadano canadiense. Kazemi había vuelto a Irán para su trabajo. La

arrestaron el 23 de junio fuera de la cárcel Evin en Teherán por haber tomado fotos no autorizadas. El 10 de julio, murió de una hemorragia cerebral. Un informe oficial de su muerte concluyó que murió por un golpe a la cabeza mientras estaba interpelada. Un juez iraní descartó el asesinato premeditado pero confirmó las acusaciones de “asesinato cuasi-intencional” contra un agente de inteligencia.

En octubre de 2003, la abogada iraní y Premiada Nobel de la Paz, Shirin Evadí, anunció que representaría la madre de Kazemi en el proceso en Teherán de un agente de inteligencia involucrado en la muerte de Kazemi. A una delegación canadiense de dos observadores gubernamentales y a un observador independiente les han permitido asistir al proceso, que debía empezar en noviembre de 2003, en Teherán. Este acuerdo podría dar un acceso sin precedentes al sistema jurídico secreto de Irán.



## MEXICO

En un país donde buenas noticias sobre la resolución de crímenes impunes contra periodistas son raras, el reconocimiento reciente de parte del gobierno mexicano que estaba dispuesto a cumplir investigaciones del asesinato de dos periodistas fue recibido como un gran avance en la lucha contra la impunidad en México.

A finales de octubre de 2003, los representantes gubernamentales se reunieron con la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) a la sede de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en Washington para lograr una resolución de los casos. Los asesinatos se trataban de Héctor Félix Miranda y Víctor Manuel Oropeza, asesinados en 1988 y 1991, respectivamente. En el caso de Félix, el autor intelectual del crimen todavía no ha sido identificado, mientras en el caso de Oropeza los autores materiales andan sueltos. La CIDH recibió los casos en 1999, el año en que la entidad declaró que el estado mexicano tenía una “responsabilidad internacional” debido a la tardanza en la aplicación de justicia, la violación a la libertad de expresión y las garantías y la protección jurídicas según la ley, en detrimento de los familiares de las víctimas.

Tres años después de la elección histórica de Vicente Fox, la cual acabó con el dominio de partido único en México, el país es gobernado un poco más democráticamente. Sin embargo, hasta ahora, las amenazas, los ataques y la intimidación contra los periodistas quedan comunes en las provincias donde los responsables típicamente son los políticos, oficiales y policías locales a quienes les cuesta aceptar una prensa independiente. Mientras tanto, los reporteros que cubren áreas de mucha delincuencia – principalmente cerca de la frontera con los Estados Unidos, donde se encuentran muchos narcotraficantes – aún están en peligro.

Desde 1988, al menos 37 periodistas han sido asesinados en México. La mayoría de los casos siguen impunes.

Una medida que las organizaciones de libertad de prensa han identificado como imprescindible para lograr las condenas de los autores de los asesinatos contra los periodistas en México es asegurar que los crímenes contra periodistas sean tratados como delitos federales, no estatales. Esto garantizaría que hubiera mayor transparencia en el proceso judicial y que trataran los casos abiertamente y rápidamente. Como comentó la SIP tras la reunión en octubre de 2003 con el gobierno mexicano, “esto podría constituir una gran oportunidad de combatir la impunidad”.



## **LAS FILIPINAS**

Se considera que las Filipinas goza de una prensa sumamente libre entre todos los medios en Asia. Los periodistas del país se enorgullecen del dinamismo de su profesión, la cual es, en gran parte, libre de controles del gobierno. Desgraciadamente, se ha pagado mucho esa energía. Las Filipinas es el país más peligroso en la región para los periodistas. Hasta la fecha, 37 periodistas han sido muertos desde la democracia volvió en 1986. Todos esos casos quedan impunes.

A pesar de garantías constitucionales y jurídicas previstas a proteger los derechos humanos y a asegurar el debido proceso, un clima de impunidad sigue. Los resultados de las investigaciones policíacas apenas se han hecho público y a ningún autor de los crímenes lo han condenado. En el caso de Edgar Damalerio, un periodista que fue asesinado en 2002, dos testigos han sido muertos, mientras su familia ha sido amenazada y se vio obligada dejar su casa en la Ciudad de Pagadian para protegerse.

Los asesinatos más recientes de periodistas subrayan las amenazas que enfrentan. El 2 de septiembre, la policía anunció haber hallado el cuerpo de Rico Ramírez el 20 de agosto en San Francisco, provincia Agusan del Sur; pero no explicó la demora de quince días. Un periodista para la radio DXSF, Ramírez fue muerto a tiros, aparentemente en represalia por su reportaje reciente sobre el crimen organizado y el narcotráfico.

Su muerte siguió el asesinato del periodista Noel Villarante el 19 de agosto. El reportero para la radio DZJV y el periódico *Laguna Score* fue muerto a tiros fuera de su casa en la Ciudad de Santa Cruz. Villarante era conocido por sus artículos críticos sobre los oficiales locales supuestamente corruptos así como los narcotraficantes. Poco después del asesinato, el jefe de la policía de Santa Cruz, Renato Paras, dijo que investigadores dudaban en revelar

demasiados detalles acerca del caso porque unos individuos destacados serían los autores intelectuales.

Ante este clima de impunidad, el Centro por la Libertad de los Medio y la Responsabilidad en Manila, y otras organizaciones, incluida el Centro Filipino para el Periodismo Investigativo, establecieron el Fondo de Libertad para los Periodistas Filipinos (FFFJ, por sus siglas en inglés). El FFFJ reúne fondos para proteger a los periodistas en riesgo y para brindar asistencia a los familiares de periodistas asesinados por su trabajo. Además, seguirá los procesos que tratan de ataques contra los periodistas y promoverá el periodismo responsable como una manera de proteger a los periodistas. Más recientemente, el gobierno de las Filipinas ha ofrecido una recompensa de un millón de pesos (EEUU \$18.000) para la captura de individuos que han asesinado a los periodistas durante los últimos cinco años.



## **RUSIA**

Desde el derrumbe del Comunismo en la antigua Unión Soviética y en Europa Oriental a finales de los ochenta, los estados independientes que surgieron de las cenizas de esa estructura política han tenido problemas con erigir instituciones democráticas perdurables.

En Rusia, como en mucho de sus países vecindarios, ese esfuerzo sigue. Mientras tanto, los miembros de los medios de comunicación rusos se han convertido en blancos de elementos de la sociedad que quisieran silenciarlos. Desde 1991, más de 120 periodistas y trabajadores de medios han sido muertos, la mayoría como resultado de su actividad profesional.

Además, la mayoría queda impune. Según Aleksei Simonov de la Glasnost Defense Foundation en Moscú, desde 1994, aproximadamente 90 por ciento de los asesinatos de periodistas quedan sin resolverse. En lo general, los gobiernos locales tardan en investigarlos, y la burocracia rusa tiene mala reputación de ser apática. Esto sí es verdad en cuanto a los casos de periodistas asesinados.

El acoso de periodistas es común en las provincias de Rusia, donde los líderes y hombres de negocios poderosos en el ámbito local normalmente no toleran el reportaje crítico. Claro que, desde la caída del Comunismo, Rusia se ha convertido en un lugar peligroso donde se ejerce el periodismo. A diferencia del acoso conocido de manera administrativa y política en Moscú y en otros centros grandes, los asesinatos de periodistas ocurren principalmente alejado de la mirada del público, en aldeas provinciales donde los criminales imponen una forma brutal de censura. Esta clase de gánsteres, que surgió del caos del derrumbe de la Unión Soviética, compró a los policías, fiscales y jueces locales, quienes se dejaron sobornar para suplir sus escasos salarios. Es decir, los criminales compraron la impunidad. Por

consiguiente, pocos periodistas rusos creen que vale la pena especializar en escándalos o en el periodismo investigativo.

Un rayo de esperanza ocurrió en mayo de 2003, cuando el Colegio Militar de la Corte Suprema anuló la absolución, en junio de 2002, de seis hombres acusados de organizar el asesinato del periodista conocido Dmitry Kholodov en 1994. La Corte falló que la Corte Militar del Distrito de Moscú no había “cumplido con considerar toda la prueba disponible” durante el proceso, el cual empezó en noviembre de 2000 y que duró 18 meses. Sin embargo, está por verse si en este caso la justicia – que ha quedado pendiente durante casi diez años – llegará.

**La siguiente es una lista de escritores y periodistas en todo el mundo que han sido muertos desde 1992, en violación a su derecho a la libertad de expresión. International PEN ha documentado todos estos asesinatos.**

Luis Filipe Batalha, ANGOLA  
 David Bernadino, ANGOLA  
 Fernando Marcelino, ANGOLA  
 Rahbar Bashiroglu, AZERBAIJAN  
 Salim Haggi, AZERBAIJAN  
 Zawtika, BURMA  
 d'Albo Madjigoto, CHAD  
 Lacides Casas, COLOMBIA  
 Fredy Mario Erazo, COLOMBIA  
 Carlos Alberto Llanos, COLOMBIA  
 Arnaldo Andrés Rivas Ronquillo, ECUADOR  
 Fereidoun Farokhzad-Araghi, ALEMANIA  
 Manuel Estuardo Peña, GUATEMALA  
 Chan Kang-nan, HONG KONG  
 Mustapha Jeha, LIBANO  
 Igancio Mendoza Castillo, MEXICO  
 Moubarak Shahov, TADZHIKISTAN  
 Tura Kobilov, TADZHIKISTAN  
 Halit Gungen, TURQUIA  
 Musa Anter, TURQUIA  
 Huseyin Deniz, TURQUIA  
 Izzet Keser, TURQUIA  
 Yekta Okur, TURQUIA  
 Manuel de Dios Unanue, USA  
 Paul Jenks, JUGOSLAVIA  
 Mahfoud Boucebsi, ARGELIA  
 Tahar, Laadi Flici, ARGELIA  
 Jose Manuel, ANGOLA  
 Jose Maria Dos Santos, ANGOLA  
 Kamo Marioukian, ARMENIA  
 Guido Puletti, BOSNIA  
 Ranko Heles, BOSNIA  
 Ibrahim Goskel, BOSNIA  
 Milos Vujovic, BOSNIA  
 Carlos Lajud Catalan, COLOMBIA  
 Eustorgio Colmenares, COLOMBIA

Gerardo Didier Gomez, COLOMBIA  
 Jorge Carpio Nicolle, GUATEMALA  
 Dinesh Pathak, INDIA  
 Giuseppe Alfano, ITALIA  
 Vitas Lingys, LITUANIA  
 Jessica Elizalde De Leon, MEXICO  
 Roberto Mancilla Herrera, MEXICO  
 Rosauro Lao, FILIPINAS  
 Ding Sade, FILIPINAS  
 Callixte Kalissa, RUANDA  
 Calvin Thusago, SUDAFRICA  
 Saidmurad Yerov, TADZHIKISTAN  
 Tohizdjon Azimov, TADZHIKISTAN  
 Mouhtor Bougdiev, TADZHIKISTAN  
 Djamched Davlatmamedov, TADZHIKISTAN  
 Tohir Malik, TADZHIKISTAN  
 Tohir Olimov, TADZHIKISTAN  
 Arkady Rouderman, TADZHIKISTAN  
 Kourbon Tagoev, TADZHIKISTAN  
 Ousmon Touychiev, TADZHIKISTAN  
 Fayzoulloev, TADZHIKISTAN

Ugur Kaynar, TURQUIA  
 Asaf Kocak, TURQUIA  
 Ihsan Karakus, TURQUIA  
 Ugur Mumcu, TURQUIA  
 Makoba Bidimu, CONGO  
 Mirwais Jalil, AFGANISTAN  
 Abdelkader Alloula, ARGELIA  
 Hassan Benaouda, ARGELIA  
 Yahia (Djamel) Benzaghrou, ARGELIA  
 Ferhat Cherkit, ARGELIA  
 Abdelkader Hireche, ARGELIA  
 Mohamed Salah Benachour, ARGELIA  
 Tayeb Bouterfif, ARGELIA  
 Yasmina Drici, ARGELIA  
 Ahmed Issaad, ARGELIA  
 Mohamed Lamine Legoui M'Sila, ARGELIA  
 Nasserredine Lekhal, ARGELIA  
 Said Mekbel, ARGELIA  
 Smail Sbaghdi, ARGELIA  
 Farah Ziane, ARGELIA  
 Mohamed Hassaine, ARGELIA  
 Varges Petrosyan, ARMENIA  
 Joao Alberto Ferreira Souto, BRASIL  
 Hemogenes Da Silva Almeida, BRASIL  
 Alexis Bandyatuyaga, BURUNDI  
 Tou Chhom Mongkol, CAMBOYA  
 Chan Dara, CAMBOYA

### **Thun Bun Ly, CAMBOYA**

“Yo quiero hacer lo que se pueda para que Camboya goce de una democracia igual que otra gente en el mundo... Hay menos democracia si no podemos publicar”. Estas son las palabras de Thun Bun Ly, unos seis meses antes de ser muerto a tiros en Phnom Penh el 18 de mayo de 1996. Ly era jefe de redacción de *Uddomgatkhmer*. Una semana antes de su asesinato, en su periódico, había criticado fuertemente a la esposa del Segundo Primer Ministro y el hombre fuerte del partido en el poder, Hun Sen. En 1995, a Ly lo han sentenciado a cerrar su publicación debido a sus comentarios contra el gobierno. Los autores del asesinato aún andan sueltos, y ninguna investigación seria ha sido emprendida para identificarlos y enjuiciarlos.

Kichvaroy Charifova, TADZHIKISTAN  
 Mourodoulo Cherabiev, TADZHIKISTAN  
 Metin Altiok, TURQUIA  
 Dr Behcet Sefa Aysan, TURQUIA  
 Asim Bezirci, TURQUIA  
 Nesimi Cimen, TURQUIA  
 Hasret Gultekin, TURQUIA

Nun Chan, CAMBOYA  
 Abelardo Marín Pinzón, COLOMBIA  
 Horacio Yepes Lozano, COLOMBIA  
 Martín Eduardo Munera del Río, COLOMBIA  
 Orlando Vilar Jiménez, COLOMBIA

Manuel Cepeda Vargas,  
COLOMBIA  
Mohammad Hussein Navab,  
CROACIA  
Sabaratnam Sabalingam,  
FRANCIA  
Márquense Oliviero Muñoz  
Barrios, GUATEMALA  
Víctor Hugo López Escobar,  
GUATEMALA  
Ram Narain Gupta, INDIA  
Ghulam Muhammad Lone,  
INDIA  
Reverend Mehdi Dibadj, IRAN  
Reverend Tatavous Michaelian,  
IRAN  
Lissy Schmidt, IRAQ  
Hani Abed,  
ISRAEL/PALESTINE  
Vincent Tulloch, JAMAICA

Jeanne d'Arc Mukamuson,  
RUANDA  
Venant Ntawucikayenda,  
RUANDA  
Ignace Ruhatana, RUANDA  
Anastase Seruvumba, RUANDA  
Obed Bazimaziki, RUANDA  
Charles Bideri-Munyangabe,  
RUANDA  
Treinta y cuatro periodistas de  
prensa y de televisión, abril de  
1994, RUANDA  
Johann Heyns, SUDAFRICA  
Olim Abdulov,  
TADZHIKISTAN  
Khoshvakht Haydarsho,  
TADZHIKISTAN  
Rifat Ozgungor, TURQUIA  
Ahmet Ozturk, TURQUIA  
Pierre Kabeya, CONGO

Saida Djebaili, ARGELIA  
Brahim Gueroui, ARGELIA  
Naima Hamouda, ARGELIA  
Hamid Mahiout, ARGELIA  
Ameur Ouageni, ARGELIA  
Omar Ouartilan, ARGELIA  
Said Tazrout, ARGELIA  
Ricardo de Mello, ANGOLA  
Adalerto Costa, ANGOLA  
Guillermo Cherasny,  
ARGENTINA  
Aristeu Guida Da Silva, BRASIL  
Zaqueu de Olivera, BRASIL  
Marcos Borges Ribeiro, BRASIL  
Reinaldo Couthino Da Silva,  
BRASIL  
Pamphile Simbizi, BURUNDI  
Francis Vincent, BURUNDI  
Gu Jieshu, CHINA  
Álvaro Gómez Hurtado,  
COLOMBIA  
Ernesto Acero Cadena,  
COLOMBIA  
Gabriel Cruz Díaz, COLOMBIA  
Alberto Antoniotti Monge,  
GUATEMALA  
Ahmad Miralai, IRAN  
Ruperto Armenta Gerardo,  
MEXICO  
Ken Saro-Wiwa, NIGERIA  
Vladislav Listyev, RUSIA  
Vadim Alferyev, RUSIA  
Natalya Alyakina, RUSIA  
Muhiddin Olimpur,  
TADZHIKISTAN  
Bekir Kutmangil, TURQUIA  
Sayfettin Tepe, TURQUIA  
Al-Haji Musa Hussein Mjuki,  
UGANDA  
Vladimir Ivanov, UCRANIA  
Tarsem Singh Purewal, REINO  
UNIDO  
Allaoua Ait M'Barak, ARGELIA  
Abdallah Bouhachek, ARGELIA  
Djamel Derraz, ARGELIA  
Mohammed Dorbane, ARGELIA  
Mohamed Mekati, ARGELIA  
Belkacem Saadi, ARGELIA  
Khaled Aboulkacem, ARGELIA  
Mokrane Amouri, ARGELIA  
Farida Bouzain, ARGELIA  
Mohamed Guessab, ARGELIA  
Atonio Casemero, ANGOLA  
S.M. Alauddin, BANGLADESH  
Thun Bun Ly, CAMBOYA  
Norvey Diaz, COLOMBIA  
Kutlu Adali, CHIPRE  
Xavier Gautier, FRANCIA  
Reza Mazhouman, FRANCIA  
Kandiah Gajendram, FRANCIA  
Kandiah Perinpanatham,  
FRANCIA  
Juan José Yantuche,  
GUATEMALA

### **Norbert Zongo, BURKINA FASO**

Norbert Zongo era el editor del semanal *l'Indépendant*. Tanto a él como a tres amigos suyos los hallaron muertos en su coche quemado el 13 de diciembre de 1998. Su muerte provocó una ola de manifestaciones en todo el país. El 7 de mayo de 1999, una comisión de investigación independiente nombrado por el gobierno concluyó que su asesinato era vinculado a las investigaciones que había realizado como periodista durante los últimos años, particularmente una de sus últimas investigaciones de la muerte de David Ouedraogo, el chofer de François Compaoré, un asesor oficial a su hermano, el Presidente Blaise Compaoré. Cuatro años después, El asesinato de Zongo queda impune. Los periodistas que critican duramente del gobierno de Compaoré continúan siendo amenazados y acosados.

Victor Randrianarina,  
MADAGASCAR  
Jorge Martín Dorantes, MEXICO  
Enrique Peralta Torres, MEXICO  
José Luis Rojas, MEXICO  
Lokendra Kumar Burathoki,  
NEPAL  
Mohammed Salahuddin,  
PAKISTAN  
Mohammed Samdani Warsi,  
PAKISTAN  
Sergei Dubov, RUSIA  
Andrei Azderdzis, RUSIA  
Dmitry Kholodov, RUSIA  
Vincent Rwabukwizi, RUANDA  
Andre Kameya, RUANDA  
Emmanuel-Damien Rukondo,  
RUANDA  
Alfonse Rutsindura, RUANDA  
Gratien Karambizi, RUANDA  
Charles Karinganire, RUANDA  
Marcellin Kayirnaga, RUANDA  
Sixbert Mbuguje, RUANDA

Adolphe Kavula Missamba,  
CONGO  
Ali Abboud, ARGELIA  
Mohammed Abderrahmani,  
ARGELIA  
Boukerbache Ali, ARGELIA  
Bakhti Benaouda, ARGELIA  
Mekhlouf Bouzker, ARGELIA  
Nabila Djahnine, ARGELIA  
Rachida Hammadi, ARGELIA  
Mourad Hmaizi, ARGELIA  
Nasser Ouari, ARGELIA  
Malika Sabour, ARGELIA  
Azzedine Saidj, ARGELIA  
Zineddine Aliou Salah,  
ARGELIA  
Abdelmajid Yahiaoui, ARGELIA  
Djamal Ziatar, ARGELIA  
Mohammad Belkacem,  
ARGELIA  
Said Brahmi, ARGELIA  
Yasmina Brikh, ARGELIA  
Khedidja Dahmani, ARGELIA

Israel Hernández Marroquín,  
GUATEMALA  
César Armando Peña,  
HONDURAS  
Parag Kumar Das, INDIA  
Ghulam Rasool Sheikh, INDIA  
Fuad Muhammad Syafrudin,  
INDONESIA  
Veronica Guerin, IRLANDIA  
Yolanda Figueroa, MEXICO  
Fernando Balderas, MEXICO  
Zafar Iqbal, PAKISTAN  
Ghulam Sarwar Jatak,  
PAKISTAN  
Ferdinand Reyes, FILIPINAS  
Roberto Berbon, FILIPINAS  
Nadezhda Chaikova, RUSIA  
Viktor Mikhailov, RUSIA  
Nina Yefimova, RUSIA  
Anatoly Belousov, RUSIA  
Nikita Chigarkov, RUSIA  
Kim En Chan, RUSIA  
Ramzan Khadzhev, RUSIA  
Sergei Semisotov, RUSIA  
Victor Nikulin,  
TADZHIKISTAN  
Metin Goktepe, TURQUIA  
Selahattin Daloglu, TURQUIA  
Igor Grouchetsky, UCRANIA  
Sergei Grebenyuk,  
UZBEKISTAN  
Jose Luis Cabezas,  
ARGENTINA  
Milorad Ostojic, BOSNIA  
Natan Pereira Gatinho, BRASIL  
Edgard Lopes de Faria, BRASIL  
Gerardo Bedoya Borrero,  
COLOMBIA  
Alejandro Jaramillo, COLOMBIA  
Francisco Castro Menco,  
COLOMBIA  
Jairo Elías Márquez, COLOMBIA  
Altaf Ahmed Faktov, INDIA  
Saidain Shafi, INDIA  
Mohammad Sayuti Bochari,  
INDONESIA  
Ebrahim Zalzadeh, IRAN  
Christopher Gehring,  
KAZAKSTAN  
Abel Jesús Bueno León,  
MEXICO  
Benjamín Flores González,  
MEXICO  
Víctor Hernández Martínez,  
MEXICO  
Latif Azeem, PAKISTAN  
Manzar Imkani, PAKISTAN  
Muzaffer Sharma, PAKISTAN  
Miguel Bravo Quispe, PERU  
Pilco Mori, PERU  
Danny Hernández, FILIPINAS  
Vadim Biryukov, RUSIA  
Valery Krivosheyev, RUSIA  
Alexander Krutik, RUSIA

Appolos Hakizimana, RUANDA  
Pyotr Shevchenko, UCRANIA  
Boris Derevyankov, UCRANIA  
Mahmoud Saremi,  
AFGANISTAN  
Saiful Alam Makul,  
BANGLADESH  
Norbert Zongo, BURKINA  
FASO  
Fabien Fortune Bitoumbo,  
CONGO  
Donziete Aduato, BRASIL  
Tara Singh Hayer, CANADA  
Saúl Alcázar, COLOMBIA  
Jose Arturo Guapacho,  
COLOMBIA  
Luz Amparo Jiménez Pallares,  
COLOMBIA  
Mohamad Mokhtari, IRAN  
Mohammad Ja'far Pouyandeh,  
IRAN  
Majid Sharif, IRAN  
Pirouz Daban, IRAN  
Hassan Hamiye, LIBANO  
Claudio Cortes García, MEXICO  
Fernando Martínez, MEXICO  
Pedro Valle Hernández,  
MEXICO  
Philip True, MEXICO  
Lakhano Siyal, PAKISTAN  
Anatoly Levin-Utkin, RUSIA  
Mauricio Cristovao, ANGOLA  
Ricardo Ganguéme,  
ARGENTINA  
Tigran Hayrapetian, ARMENIA  
Jaime Garzón, COLOMBIA  
Guzmán Quintero Torres,  
COLOMBIA  
Shivani Bhatnagar, INDIA  
Anil Rattan, INDIA  
N.A. Lalroflu, INDIA  
Supriadi, INDONESIA  
Sander Thoenes, INDONESIA  
Agus Muliawan, INDONESIA  
Hamid Al-Moukhtar, IRAQ  
Abdoulaye Bakayoko, COTE  
D'IVOIRE  
Bolade Fasasi, NIGERIA  
Fidelis Ikwuebe, NIGERIA  
Sam Nimfa-Jan, NIGERIA  
Nawaz Zulfiqar Memon,  
PAKISTAN  
Slavko Curuvija, SERBIA  
Alpha Amadu Bah Bah, SIERRA  
LEONE  
Jenner Cole, SIERRA LEONE  
Mohammed Kamara, SIERRA  
LEONE  
Paul Manasaray, SIERRA  
LEONE  
Charles Hinga, SIERRA LEONE  
Abdulai Jumah Jalloh, SIERRA  
LEONE

Mabay Kamara, SIERRA  
LEONE  
James Ogogo, SIERRA LEONE  
Munir Turay, SIERRA LEONE  
Rohana Kumara, SRI LANKA  
Atputharajah Nadarajah, SRI  
LANKA  
Suleyman Yetter, TURQUIA  
Ahmet Taner Kislali, TURQUIA  
Konca Kuris, TURQUIA  
Illais Hossain, BANGLADESH  
Shamsur Arman,  
BANGLADESH  
Maria Elena Gallego,  
COLOMBIA  
Antonio Gómez Gómez,  
COLOMBIA  
Carlos Restrepo Rocha,  
COLOMBIA  
Humberto Garcés Angulo,  
COLOMBIA  
Antonio Russo, GEORGIA  
V. Selvaraj, INDIA  
Thoumaojam Brajamani Singh,  
INDIA  
Xhemajl Mustafa, KOSOVO  
Shekfi Popova, KOSOVO  
Hugo Sánchez Eustaquio,  
MEXICO  
Carlos Cardoso,  
MOZAMBIQUE  
Sufi Mohammad Khan,  
PAKISTAN  
Igor Domnikov, RUSIA  
Saoman Conteh, SIERRA  
LEONE  
José Luis López de la Calle,  
ESPANA  
Mylvaganam Nimalarajan, SRI  
LANKA  
Saifulo Rakhimov,  
TADZHIKISTAN  
Georgiy Gongadze, UCRANIA  
Maria Grazia Cutuli,  
AFGANISTAN  
Julio Fuentes, AFGANISTAN  
Johanne Sutton, AFGANISTAN  
Pierre Billaud, AFGANISTAN  
Volker Handloik, AFGANISTAN  
Ashan Ali, BANGLADESH  
Mario Coelho de Almeida Filho,  
BRASIL  
Álvaro Alonso Escobar,  
COLOMBIA  
Bekim Kastrati, KOSOVO  
Gundars Matiz, LATVIA  
Salvador Medina Velásquez,  
PARAGUAY  
Dmitry Ermakov, RUSIA  
Eduard Markevich, RUSIA  
Andrei Sheiko, RUSIA  
Martin O'Hagan, REINO  
UNIDO



Harunur Rashid,  
BANGLADESH  
Maria Teresa Guzmán de  
Carrasco, BOLIVIA  
Orlando Sierra Hernández,  
COLOMBIA  
Víctor Omar Acosta,  
COLOMBIA  
Félix Alonso Fernández García,  
MEXICO  
Krishna Sen, NEPAL  
Daniel Pearl, PAKISTAN  
Edgar Damalerio, FILIPINAS  
Valery Ivanov, RUSIA  
Sergei Kalinovsky, RUSIA  
Natalia Skryl, RUSIA  
Valerii Balyuev, RUSIA  
Jean-Marie Hategekimana,  
RUANDA  
Ambika Timsina, NEPAL  
Fazal Wahab, PAKISTAN  
Parvaz Mohammed Sultan,  
INDIA  
Surrapong Ritthi, TAILANDIA  
Luis Eduardo Alfonso Parada,  
COLOMBIA  
Efraín Valera, COLOMBIA  
Kloueu Gonzreu, COTE  
D'IVOIRE  
Iosif Costinas, ROMANIA  
Guillermo Bravo Vega,  
COLOMBIA  
Jaime Rengifo Revero,  
COLOMBIA  
Melyssa Martins Correia, BRASIL  
Edgar Ribeiro Pereira De  
Oliveira, BRASIL  
Yuri Shchekochikhin, RUSIA  
Amar Lama, NEPAL  
Noel Villarante, FILIPINAS  
Gyandendra Khadka, NEPAL  
Satoru Someya, JAPON  
Ernest Nazalov,  
KIRGUIZISTAN  
Parmanand Goyal, INDIA

### **Georgy Gongadze, UCRANIA**

El 16 de septiembre de 2000, Georgy Gongadze, de 31 años, el editor del periódico electrónico *Ukrainska Pravda*, desapareció. Llegarían a hallar el cuerpo, decapitado, en una zanja en las afueras de Kiev. Gongadze había investigado la corrupción en el centro del gobierno del país. Un testigo clave en el caso, Igor Goncharev, murió misteriosamente mientras estaba detenido por la policía. En una declaración escrita, Goncharov había implicado a varios altos oficiales gubernamentales en el asesinato de Gongadze. Desde su muerte, al menos otros dos periodistas en Ucrania han sido asesinados.

## **La Impunidad: Recomendaciones y Propugnación de PEN**

### **1. Las Naciones Unidas**

International PEN agradece las varias resoluciones de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU acerca de la impunidad que reconocen la importancia de combatir la impunidad por todas las violaciones a los derechos humanos, y solicita que los Estados tomen medidas para imputarles la responsabilidad a los autores, incluidos sus cómplices, de violaciones a los derechos humanos internacionales y a la ley humanitaria. PEN confía en que el Relator Especial por la Libertad de Expresión, además de otros relatores especiales y mecanismos de la Comisión, atenderá a las recomendaciones de las resoluciones para considerar debidamente el tema de la impunidad en el cumplimiento de sus mandatos.

A los Centros de PEN y otros se les pide que escriban a las delegaciones de su respectivo gobierno ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU:

- Preocupándose por el hecho de que desde 1992 más de 400 escritores y periodistas hayan sido muertos por ejercer su derecho a la libertad de expresión;
- Señalando que pocos de los autores materiales e intelectuales son enjuiciados, y así gozan de la impunidad;
- Instando que los Estados reconozcan y se atiendan a las resoluciones de la Comisión, y que las delegaciones de los gobiernos ante la Sesión de la Comisión de la ONU promuevan y apoyen más medidas que garanticen que todos los que cometen tales crímenes ya no lo puedan hacer sin ser enjuiciados.

International PEN apoya la consideración por la Comisión de Derechos Humanos de la ONU de nombrar a un experto independiente para investigar todos los aspectos de la impunidad. Por eso, la organización:

- Apoya al nombramiento de un experto independiente para preparar una versión actualizada de principios, con el propósito de que la Comisión los aprueben;
- Nota la necesidad de que se tome en cuenta las varias medidas posibles contra la impunidad que podrían ser aprobadas, dependiendo de cuestiones culturales y jurídicas, y los pasos para asegurar que no se limite a asuntos jurídicos – más bien, que tome en cuenta los aspectos éticos y morales del deber de reconocer a las víctimas y de proporcionar reparación;
- Subraya que es imprescindible que las violaciones a los derechos humanos sean expuestas y los autores sean juzgados responsables para que se promuevan y se implementen todo los derechos humanos y las libertades fundamentales, y para que las eventuales violaciones sean impedidas;
- Solicita al Relator Especial de la Libertad de Expresión que siga estudiando detenidamente el asunto de la impunidad a través del desempeño de su trabajo.

### **2. América Latina y las instituciones regionales**

International PEN:

- Solicita que, donde corresponda, los gobiernos nacionales brinden la cooperación necesaria a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y al Relator Especial por Libertad de Expresión, que han quedado en asumir las investigaciones de los casos y procesos jurídicos de casos específicos en esos países;
- Exhorta a la Corte Interamericana de Derechos Humanos que resuelva los casos que se le han presentado sobre la libertad de expresión y los crímenes contra periodistas y escritores por su trabajo, y que establezca jurisprudencia acerca del asunto de la libertad de expresión, el derecho a la información y la seguridad de periodistas y escritores;
- Pide que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos incluya como tema por investigarse durante sus misiones sobre el terreno y en sus informes de país la libertad de expresión y la cuestión de la seguridad de los periodistas y los escritores;
- Insta a todos los gobiernos de la América que se dispongan de los recursos necesarios para que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos pueda ejercer su mandato de proteger los derechos humanos, principalmente el proceso de casos individuales en lo que concierne al asesinato de periodistas y escritores, y que proporcionen a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos toda la información pertinente – dentro de los márgenes de tiempo jurídico que se requieren – en cuanto los casos de periodistas y escritores asesinados.

### 3. Gobiernos e instituciones internacionales

#### International PEN:

- Insta a los Congresos nacionales que aprueben el principio de no permitir que la ley de prescripción venza concerniente los crímenes contra personas cuando se hacen para impedir el ejercicio de la libertad de información y de expresión o cuando se hacen para entorpecer la administración de justicia;
- Insta la prohibición de amnistías o indultos de los responsables de tales crímenes;
- Exhorta a los Congresos nacionales que modifiquen las leyes de modo que prevea el proceso y la condena de los autores intelectuales de los asesinatos de todos los que ejercen el derecho a la libertad de expresión;
- Insta, donde sea necesario, la promulgación en esos países de leyes que prohíben un proceso por tribunales militares o extraordinarios de los individuos acusados de crímenes contra periodistas y escritores;
- Recomienda a las instituciones multilaterales y bilaterales de cooperación internacional y ayuda financiera que exijan de países destinatarios como una condición específica de elegibilidad el pleno respeto de la libertad de expresión y la protección eficaz de la libertad de prensa, y recomienda a ellas que el asesinato de periodistas y escritores y la impunidad para los responsables deberían ser razones por la revisión, suspensión o revocación de tal cooperación;
- Solicita que los gobiernos aprueben el principio que no debería ser una ley de prescripción para los crímenes contra personas cuando se hacen para impedir el ejercicio de la libertad de información y de expresión o cuando su propósito es entorpecer la administración de justicia;

- Solicita que los gobiernos modifiquen su legislación de manera que sea posible de enjuiciar y condenar a todos los que instigan el asesinato de personas que ejercen el derecho a la libertad de expresión;
- Exhorta que haya disposiciones jurídicas para que los responsables de delitos contra periodistas y escritores que ejercen sus responsabilidades profesionales sean juzgados en cortes civiles y ordinarias.

### **La Libertad de Expresión y la Administración de Justicia**

International PEN declara que:

- Restricciones extraordinarias acerca de comentarios sobre las cortes y los jueces no pueden ser justificadas; el poder jurídico juega un papel clave ante el público y, por consiguiente, deber ser sujeto al examen público y abierto;
- Ninguna restricción acerca de informar sobre procesos actuales puede ser justificada salvo que hay un gran riesgo de perjudicar seriamente la imparcialidad de dicho proceso y la amenaza al derecho a un proceso imparcial o a la presunción de inocencia pesa más que el daño a libertad de expresión;
- Cualquiera sanción por informar sobre procesos puede ser aplicada sólo después de una audiencia imparcial y abierta por un tribunal competente, independiente e imparcial; la práctica de aplicar la justicia sumaria en casos que tratan de la crítica de los procesos jurídicos es inaceptable;
- Las cortes y los procesos jurídicos, igual que otras funciones públicas, están sujetos al principio de la revelación máxima de información que podría ser superado sólo cuando sea necesario para proteger el derecho a debido proceso o la presunción de inocencia;
- El derecho a la libertad de expresión de los jueces, y de comentar sobre asuntos que afectan al público, sólo debería estar sujeto a tantas restricciones estrechas y limitadas como necesarias para proteger su independencia y imparcialidad;
- Aunque la decisión de enjuiciar radica principalmente dentro de la competencia del Estado, unas reglas suplementarias de proceso deberían ser presentadas para que las víctimas puedan presentar demandas, sea como individuo o como grupo, cuando las autoridades no lo hacen, en particular en calidad de querellante civil. Esta opción puede extenderse a las organizaciones no gubernamentales con experiencia antigua y reconocida por las víctimas en cuestión.

#### 4. Otras organizaciones de derechos humanos / de libertad de expresión

Como miembro de una asociación internacional de organizaciones dedicadas a la defensa de la libertad de expresión, International PEN se compromete a:

- Alentar el envío de misiones de investigaciones de parte de varias organizaciones a los países en cuestión para que las autoridades puedan conocerse de la seguridad de periodistas y escritores, y de la necesidad de llevar a cabo investigaciones y procesos inmediatamente;

- Concientizar a los oficiales gubernamentales y a los Centros de PEN del asunto de la impunidad a través la Vigía de la Impunidad;
- Pensar en maneras de recaudar fondos por procesos e investigaciones para que los crímenes contra periodistas y escritores ya no queden impunes; y,
- Intensificar y promover el intercambio de información y objetivos entre organizaciones que luchan por proteger, defender y promover la libertad de expresión, subrayando como prioridad el asunto de la falta de castigo en los casos de periodistas y escritores asesinados.

#### 5. Declaraciones generales sobre la impunidad

##### International PEN:

- Nota que la impunidad suele surgir del fracaso de los Estados de cumplir sus obligaciones de investigar las violaciones; solicita que tomen las medidas que corresponden en cuanto a los responsables, principalmente en el ámbito de la justicia, para asegurar que sean enjuiciados, procesados y condenados y debidamente castigados; les proporcionen a las víctimas con reparación eficaz por los daños que sufrieron; y tomen medidas para impedir que tales violaciones vuelvan a ocurrir;
- Rechaza el asesinato de periodistas y de escritores y toda violencia física en contra de ellos, considerándolo como uno de los crímenes más grandes contra la sociedad porque restringe la libertad de expresión y, por consiguiente, los demás derechos y libertades;
- Rechaza los actos de comisión y de omisión de parte de todos los que tienen la responsabilidad de investigar y castigar pero que no lo hacen, así que los culpables no son castigados y el flagelo se empeora;
- Exige que las autoridades cumplan su deber de prevenir, investigar e imponer castigo por estos crímenes y aseguren que haya consecuencias;
- A pesar de cualquier proceso, nota que las víctimas y sus familiares tienen el derecho fundamental de conocer la verdad de las circunstancias de las violaciones y, si la víctima murió o desapareció, su suerte.

## **Materiales sobre la Impunidad**

### **Legislación y resoluciones:**

Resolución 2003/72 de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU: la Impunidad  
[http://www.unhcr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf/\(Symbol\)/E.CN.4.RES.2003.72.En?OpenDocument](http://www.unhcr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf/(Symbol)/E.CN.4.RES.2003.72.En?OpenDocument)

Resolución 2003/42 de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU: el Derecho a Libertad de Opinión y de Expresión  
[http://www.unhcr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf/\(Symbol\)/E.CN.4.RES.2003.42.En?OpenDocument](http://www.unhcr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf/(Symbol)/E.CN.4.RES.2003.42.En?OpenDocument)

Resolución 2002/79 de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU: la Impunidad  
<http://www.unhcr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf/0/cd893dbd5bbd5ed7c1256bab0051565d?OpenDocument>

Mecanismos Internacionales para Promover la Libertad de Expresión – Declaración Conjunta del Relator Especial por la Libertad de Opinión y de Expresión de la ONU; el Representante por la Libertad de los Medios de Comunicación de la OSCE; y el Relator Especial por la Libertad de Expresión de la OEA (2002)  
[http://www.osce.org/documents/rfm/2002/12/190\\_en.pdf](http://www.osce.org/documents/rfm/2002/12/190_en.pdf)

Resolución de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos sobre los ataques contra la libertad de prensa así como crímenes contra periodistas (1998)  
[http://www.impunidad.com/articles/resol\\_oeaE.htm](http://www.impunidad.com/articles/resol_oeaE.htm)

Resolución de UNESCO sobre crímenes contra periodistas (29 C/DR.120, 1997)  
[http://www.impunidad.com/articles/resol\\_unescoE.htm](http://www.impunidad.com/articles/resol_unescoE.htm)

Carta Africana sobre los Derechos Humanos y del Pueblo  
<http://www1.umn.edu/humanrts/instree/z1afchar.htm>

Convención Americana de la Organización de Estados Unidos sobre los Derechos Humanos  
<http://www.oas.org/juridico/english/Treaties/b-32.htm>

Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea  
<http://ue.eu.int/df/docs/en/CharteEN.pdf>

### **Organizaciones e Informes:**

Amnistía Internacional  
<http://www.amnesty.org/>

Coalición por la Justicia Internacional

<http://www.cij.org/index.cfm?fuseaction=homepage>

Red Damocles: la rama jurídica de Reporteros Sin Fronteras

[http://www.rsf.org/rubrique.php3?id\\_rubrique=193](http://www.rsf.org/rubrique.php3?id_rubrique=193)

Derechos Human Rights: luchando por el respeto y promoción de los derechos humanos en todo el mundo

<http://www.derechos.org/>

Cómo se presenta información ante el Relator de la ONU sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión

[http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/\(Symbol\)/E.CN.4.1999.64.En?OpenDocument#annex](http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/(Symbol)/E.CN.4.1999.64.En?OpenDocument#annex)

Human Rights Watch

<http://www.hrw.org>

Campaña contra la Impunidad de la Sociedad Interamericana de Prensa

[www.impunidad.com](http://www.impunidad.com)

Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA

<http://www.cidh.oas.org/what.htm>

Intercambio Internacional por la Libertad de Expresión

[www.ifex.org](http://www.ifex.org)

México: En la Sombra de la Impunidad (Amnistía Internacional Canadá, 1999)

<http://www.amnesty.ca/library/1999/1AMR4102.htm>

Representante de la OSCE sobre la Libertad de los Medios de Comunicación

<http://www.osce.org/fom/mandate/>

Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos

<http://www.unhchr.ch/>

Oficina del Relator Especial para la Libertad de Expresión de la OEA

<http://www.cidh.oas.org/Relatoria/English/FuncObject.htm>

PROBIDAD: trabajando contra la corrupción y por la promoción de la prensa libre en América Latina

<http://www.probidad.org/>

Informe del Secretario General sobre la Impunidad, Comisión de los Derechos Humanos de la ONU, 58 Sesión, 2001-2002 (E/CN.4/2002/102 y E/CN.4/2002/102/Add.1). El informe refleja los puntos de vista divergentes acerca del asunto si la Comisión debiese nombrar a un experto independiente para investigar todo aspecto de la impunidad.

<http://www.hri.ca/forthecord2002/documentation/commission/e-cn4-2002-102.htm>

<http://www.hri.ca/forthecord2002/documentation/commission/e-cn4-2002-102-add1.htm>

Informe sobre la Lucha contra la Impunidad, Comisión de los Derechos Humanos de la ONU, sub. Comisión sobre la Prevención de Discriminación y la Protección de las Minorías, 49 Sesión, 1997 (E/CN.4/Sub.2/1997/20/Rev.1). El informe recomienda que la Asamblea General de la ONU apruebe un marco de principios para proteger y promover los derechos humanos a través de medidas para combatir la impunidad.

<http://www.unhcr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf/TestFrame/a0a22578a28aacfc8025666a00372708?Opendocument>

Derechos Internacional: luchando por los derechos que son reconocidos por la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros tratados internacionales sobre los derechos humanos

<http://www.rightsinternational.org/>

Transparencia Internacional

[www.transparency.org](http://www.transparency.org)

UNESCO

[www.unesco.org](http://www.unesco.org)

Sección de Comunicaciones y de Información de la UNESCO

[http://portal.unesco.org/ci/ev.php?URL\\_ID=2493&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=205&reload=1050802917](http://portal.unesco.org/ci/ev.php?URL_ID=2493&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=205&reload=1050802917)

Guía para Víctimas de la Corte Internacional Penal

[http://www.rsf.org/article.php3?id\\_article=7372](http://www.rsf.org/article.php3?id_article=7372)

### **VIGIA DE LA IMPUNIDAD DE INTERNATIONAL PEN**

El eje de campaña contra la impunidad de PEN es Vigía de la Impunidad. Desde noviembre de 2002, International PEN ha circulado avisos acerca de periodistas y escritores en todo el mundo que han sido asesinados debido a su trabajo. Los boletines de Vigía de la Impunidad contienen detalles de los casos así como un pedido que los recipientes pueden usar para protestar los asesinatos y soliciten que las autoridades tomen toda medida para identificar y castigar a los responsables. Aunque la campaña de PEN va terminando, Vigía de la Impunidad quedará, convirtiéndose en una iniciativa clave de los esfuerzos continuos de la organización por promover la libertad de expresión en el ámbito internacional y por asegurar que haya justicia en los casos de personas que son muertas por expresarse. Si desea recibir los boletines Vigía de la Impunidad por correo electrónico, favor de enviar un mensaje a [intpen@gn.apc.org](mailto:intpen@gn.apc.org).



## **Reconocimientos**

### **PEN Canadá**

Este informe fue escrito y traducido al español por by David Cozac

Campaña contra la Impunidad: David Cozac, Alan Cumyn, Isobel Harry, Julie Payne

Coordinación de la Mesa Redonda sobre la Impunidad, México: Susana Vargas

Manual para los Centros de PEN

Redactora: Julie Payne

Diseño: Soapbox Design Communications

### **PEN American Center**

Coordinación con los medios; comunicados: Larry Siems

Traducción – español: Clara Anich, Anna Kushner

### **PEN México**

María Elena Ruiz Cruz

### **PEN Québec**

Traducción – francés: Roger Gilbert

### **Comité de Escritores en Prisión, International PEN, Londres**

Vigía de la Impunidad: Sara Whyatt y Dixe Wills

El Programa de Seguridad Humana del Departamento de Relaciones Exteriores del Gobierno de Canadá, a través de una subvención, financió la Campaña por la Libertad de Expresión y contra la Impunidad de PEN.